

TECHPEOPLE CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al: **31/12/2012** (en Dólares)

Elaborado en: **MARZO/2013**

NOTA i. OPERACIONES

TECHPEOPLE CIA. LTDA. está constituida en la República del Ecuador en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, desde 18-03-2008 cuya actividad predominante es Venta al por Mayor de Equipo médico. La Compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General; la representación legal de la compañía la ejerce el Gerente General, Ing. Alex Luna.

NOTA ii. CONCEPTOS CONTABLES BÁSICOS

A) PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de TECHPEOPLE CIA. LTDA., se han preparado principalmente sobre la base legal dominante, así como de los documentos encontrados y sus correspondientes valores históricos (en dólares) que estuvieron en vigencia en las fechas que ocurrieron las transacciones.

Los cambios inflacionarios afectan la significatividad de los Estados Financieros y su compatibilidad con aquellos de períodos futuros. Consecuentemente la información financiera debe ser considerada bajo estas circunstancias.

B) PERIODO CONTABLE:

TECHPEOPLE CIA. LTDA. está constituida legalmente desde el 18 de Marzo de 2008, fue inscrita en el SRI el 28 de Marzo de 2008; desde entonces, y con las singularidades de cada ejercicio económico la empresa ha venido evolucionando.

El periodo de la presente información financiera comprende desde el 01-01-2012 hasta el 31-12-2012

C) VALUACIÓN

Los saldos de las cuentas, fueron establecidos de acuerdo a lo dispuesto en la legislación vigente en dólares norteamericanos.

D) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los Activos Fijos se presentan a su valor histórico menos la correspondiente depreciación acumulada, la misma se calcula sobre la base del método de línea recta sin valor residual. ("...conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable..."¹).

Estas tasas anuales son:	Maquinaria y Herramientas	10%
	Equipo de cómputo	33%

¹ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI).- Art. 10 Numeral 7

Muebles Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Vehículos	20%

E) *LEGISLACIÓN TRIBUTARIA*

Según lo dispone la Ley, las sociedades deben cumplir con las obligaciones a ellas impuestas como "Contribuyentes" y "Agentes de Retención de Impuestos", por lo que TECHPEOPLE CIA. LTDA. ha venido cumpliendo a cabalidad con dichas funciones generando, recaudando, presentando y pagando puntualmente las declaraciones de impuestos.

La empresa no ha tenido movimientos.



cp@ Dr. Mauro Urrutia U.
CONTADOR